



La Federación de Juego del Palo Canario presenta ante el Instituto Insular de Deporte, la documentación correspondiente a la subvención nominada para 2019 concedida a esta federación.

A los efectos oportunos se adjuntan los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad del presidente.
- Fotocopia del documento de identificación fiscal de la Federación.
- Documentación de la Federación en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Canarias, en el que consta la identidad del presidente.
- Certificado del Secretario de la Federación de Juego del Palo Canario donde hace constar la identidad del actual presidente federativo.
- Certificado de encontrarse al corriente en la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente en la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificado de encontrarse al corriente en la Agencia Tributaria Canaria.
- Proyecto descriptivo de los gastos de gestión de la Federación.
- Presupuesto de la citada actividad, con inclusión separada de las partidas de ingresos y gastos.

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de agosto de 2019.

**FDO. : GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA